

1. OBJETIVOS DE LA MATERIA

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información como medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos, para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y Tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de todos.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

10. Valorar la contribución que la música hace al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte.

11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. **Observación diaria y registro sistemático**, mediante positivos y negativos, de los progresos del alumno/a. Durante el desarrollo de la clase se anotará la actitud y el interés del alumno/a, tanto las participaciones e intervenciones adecuadas a las normas del aula, como los comportamientos disruptivos.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Capacidad de expresión lingüística y uso de la terminología musical.
- Capacidad auditiva
- Capacidad de expresión vocal y corporal
- Capacidad de concentración y silencio
- Capacidad de trabajo en grupo

2. **Realización de pruebas objetivas por parte del alumno/a:**

- Pruebas escritas sobre los conceptos o actividades realizadas previamente a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas.
- Pruebas de interpretación rítmica, instrumental o de danza: se entregará al alumno/a con suficiente antelación los ejercicios del examen adecuados a los contenidos aprendidos durante la evaluación con tiempo suficiente para que se la prepare.

3. **Valoración del cuaderno de actividades** del alumno donde se refleja el trabajo diario del alumno/a.

Los **instrumentos de evaluación** son:

- Evaluación inicial: para obtener información sobre el nivel de conocimientos del alumnado que se realizará antes del 2 de Octubre. Sin calificaciones.
- Evaluación 1ª: antes del 9 de Diciembre
- Evaluación 2ª: antes del 10 de Marzo.
- Evaluación 3ª: antes del 17 de Junio.

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación y dos pruebas de interpretación rítmica, instrumental o de danza en cada evaluación. Se dedicará una sesión a cada prueba escrita y dos a la interpretación rítmica, instrumental o de danza.

3. CONTENIDOS MÍNIMOS

- Distinguir los usos y funciones de la música (géneros musicales)
- Reconocer el título, el género y la función de algunas de las audiciones musicales trabajadas a lo largo del curso.
- Reconocer y diferenciar las cualidades del sonido y su presencia en la música.
- Conocer los principales conceptos relativos a la altura del sonido: Pentagrama, clave, lectura de notas en clave de sol, líneas adicionales, alteraciones e intervalo e identificarlos en partituras sencillas.
- Conocer las figuras musicales y sus relaciones y los signos de prolongación. Realizar correctamente ejercicios de equivalencias entre figuras
- Conocer la estructura rítmica de la música: compases simples
- Realizar correctamente ejercicios de relacionar los compases con las figuras.
- Conocer el concepto de Tempo y la forma de representarlo en las partituras.
- Conocer los principales conceptos de la intensidad del sonido: matices, reguladores.
- Identificar los siguientes elementos del lenguaje musical en la partitura y auditivamente: (Indicaciones de tempo, indicaciones de matiz, compás, figuras rítmicas, contratiempos, síncopas, clave, pentagrama, notas en clave de sol, intervalos y ámbito melódico)
- Conocer la clasificación de los distintos timbres vocales e instrumentales.
- Conocer los mecanismos de producción del sonido en la voz y en los instrumentos.
- Distinguir auditivamente las voces y los instrumentos de la orquesta.
- Distinguir auditivamente e identificar en la partitura las texturas musicales.
- Conocer los elementos formales básicos y reconocerlos en partituras.
- Interpretar correctamente con instrumentos, voz y cuerpo, partituras sencillas.

- Definir y comprender las principales texturas musicales: Monodia, polifonía (homofonía, contrapunto y melodía acompañada)

- Elaborar un cuento musical trabajando con Movie Maker o con Power Point.
- Reconocer esquemas rítmicos de 8 pulsos en 4/4 al dictado con las figuras rítmicas y agrupaciones trabajadas a lo largo del curso.
- Leer correctamente esquemas rítmicos de 12 compases en 4/4 con las figuras trabajadas a lo largo del curso.
- Leer correctamente las notas en clave de sol.
- Realización de trabajos relacionados con la contaminación acústica, la música popular actual y la música tradicional
- Análisis de partituras teniendo en cuenta la representación en ellas de las cualidades del sonido, la forma y la textura.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la nota de calificación de cada trimestre se tendrán en cuenta cuatro apartados:

Pruebas escritas/orales	40%
Práctica Instrumental y práctica corporal (danzas)	30%
Tarea diaria, trabajos escritos, trabajos en soporte digital, proyectos de los alumnos, cuaderno del alumno, así como el resto de las producciones realizadas en cada evaluación.	20%
Interés y participación activa	10%

No se podrá obtener la calificación de aprobado en la asignatura con una **nota inferior a 3 puntos en ninguno de los cuatro apartados** (de ser inferior, no se promediará con las otras notas).

En el caso que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen o presente trabajos copiados, perderá el derecho a la evaluación continua, teniendo que presentarse a una prueba escrita de toda la evaluación.

Los **trabajos** que no se presenten a tiempo no se puntuarán, salvo que el alumno/a traiga un justificante firmado por sus padres o tutor legal. En todos los trabajos, también los presentados en formato digital, se debe cuidar la expresión. Las faltas de ortografía y presentación podrán bajar hasta un punto las notas de las diversas pruebas y/o exámenes. Es obligatoria la entrega de los cuadernos y los trabajos requeridos para aprobar la materia.

La **calificación final** de la evaluación ordinaria de junio será el resultado de aplicar la media de las tres evaluaciones parciales, teniendo en cuenta que la primera y la segunda cuentan un 30% y la tercera cuenta un 40%. Cuando esta media dé un resultado igual o superior a 5 la

evaluación será positiva, pero no será posible aprobar la asignatura si el alumno ha obtenido menos de un 3 en alguna de las evaluaciones parciales. Al tratarse de una Evaluación Continua, no existirán los exámenes de recuperación. Cada evaluación recupera la anterior ya que los contenidos se trabajan de manera progresiva y acumulativa.

Las faltas de asistencia no justificadas pueden suponer para el alumno/ a la pérdida del derecho a la aplicación de la evaluación continua.

Los alumnos que no obtengan la calificación mínima de suficiente deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

Nota obtenida	Calificación
menos de 5	Insuficiente
de 5 a 5,9	Suficiente
de 6 a 6,9	Bien
de 7 a 8,9	Notable
de 9 a 10	Sobresaliente